

El Col.legi d'Advocats inicia una campanya para pedir que se cambie la ley que afecta a las emisiones de las televisiones autonómicas

500.000 firmas para ver (toda) la tele

JAUME RIBELL

El Il.lustre Col.legi d'Advocats del Vallès Oriental (ICAVOR) acaba de lanzar una campaña para conseguir cambiar la ley televisiva 46/83: la llamada 'ley del tercer canal'. Una ley que ha vuelto a ser motivo de discordia a raíz de la reciente polémica surgida tras el cierre de algunos repetidores de TV3 en territorio de la Comunidad Valenciana. En un comunicado hecho público esta semana, el ICAVOR tilda estos hechos de "bochornoso espectáculo" y propone una reforma para adaptar esta ley cuyos contenidos y finalidades consideran anacrónicos.

Pero para ello no basta con su opinión: necesitan, como cualquier otro trámite de este tipo, 500.000 firmas para que su instancia parlamentaria sea tenida en cuenta. Por lo que ese es el objetivo de la campaña: juntar todas esas firmas para que el partido que gobierne en la próxima legislatura se plantee seriamente la reforma de esa ley.

Los motivos que esgrimen son claros. El principal: que "las emisiones de las televisiones autonómicas fuera del ámbito de su autonomía están prohibidas legalmente". Un hecho que califican de "vergonzoso", ya que "desde un plano jurídico, es contrario a los principios de libertad de expresión, libre comunicación y contraste de la información", denunciado que esta obsoleta ley "se opone al derecho de cualquier ciudadano a conocer todas las culturas y lenguas que existen en el Estado español".

Por todo ello, lo que piden es que se reforme el texto para que "todas las televisiones autonómicas, que son públicas y pagadas con el dinero de todos, se puedan ver en abierto en todo el territorio del Estado", reivindicando el derecho de todo ciudadano a poder ver su televisión favorita "independientemente de su lugar de residencia".

Aunque la iniciativa justo ahora empieza a caminar: "Más que conseguir las firmas, ahora es el momento de



Xavier Solanas

El abogado Antonio Cousiño, ideólogo de la propuesta, tilda de 'espectáculo bochornoso' lo ocurrido con los repetidores de TV3 en Comunidad Valenciana.

plantear el debate", tal y como explica el abogado Antonio Cousiño, ideólogo de la propuesta y coordinador de la plataforma que la quiere hacer llegar a la Moncloa. Él mismo asegura que durante estos últimos días ha recibido "llamadas y entrevistas de todas partes: desde Santander a las Canarias: un montón de diarios provinciales se han interesado por la propuesta. Y sin embargo no ha llamado ninguno de catalán, excepto los medios comarcales", indica.

De momento ya han empezado a enviar su circular a todos los colegios de abogados de España "para que se sumen a esta reivindicación porque, Constitución en mano, va en contra de los derechos de los ciudadanos: si yo pago mis impuestos en Catalunya y veo TV3, ¿por qué no puedo verla en abierto si voy a cualquier punto de España?". Por ello quieren que sean los propios ciudadanos los que reclamen "que les den ese derecho. Y no sólo el que los valencianos puedan ver TV3 y los catalanes Canal 9, sino que cualquiera pueda ver sin problemas el canal que desee, que sería lo lógico. Lo que no es lógico es que con la TDT puedas ver una televisión china, y que no veas las de aquí al lado por simples intereses políticos.

LA PROPUESTA
Piden que todos los canales autonómicos puedan emitir en todo el territorio español

Porque por esos intereses al final el único que acaba perjudicado es el ciudadano". Y es que como resume: "¿No estamos hablando tanto del Fórum de las Culturas y la Alianza de Civilizaciones? ¿Pues por qué no empezamos por las de aquí? ¿Qué queremos, una España plural o una España feudal? Plural, ¿no? Pues eso incluye que TV3 pueda verse en Andalucía, pero también Canal Sur en Catalunya. Y que cada uno elija libremente qué quiere ver. El problema es que en este tema siempre ha habido mucha desinformación y muy pocas ganas de arreglarlo. No entiendo de qué tienen miedo. Pero si esto llega al Parlamento, que estoy seguro que lo hará, no tendrán otro remedio que tratarlo públicamente de una vez por todas". Por ello ha puesto en marcha un blog para ir informando del avance del proceso y de cómo presentar la firma: <http://pleta.blogspot.com>

Lidia Condal, reelegida presidenta

La presidenta del ICAVOR, Lidia Condal, ha sido reelegida en el cargo esta misma semana. Una elección que se produjo sin votaciones ya que la suya fue la única lista presentada, por lo que se ha reelegido también a toda su junta directiva. Condal, que tras cuatro años en el cargo empieza así su segunda legislatura,

ha afirmado sobre la propuesta del cambio de ley de las televisiones autonómicas que "la actual ley está totalmente desfasada". Por lo que cuando el colegiado Antonio Cousiño presentó a la junta la propuesta la encontraron "muy razonable, por eso se decidió darle apoyo desde el colegio".

EL BISTURÍ

Nublado en Filipinas

Recuerdo que hará unos años hubo una polémica sobre la potencia de emisión de Barcelona Televisió (BTV). Gobernaba entonces CiU en la Generalitat, y como bien saben la alcaldía barcelonesa estaba en manos del PSC. ¿Y qué pasó? Pues que CiU acusó (con razón) a BTV de emitir ilegalmente, ya que sobrepasaba su ámbito puramente local. A lo que el PSC respondió (con no menos razón) que si les molestaba la paja de BTV, que miraran la viga de TV3 que tenían en su propio ojo, ya que como cadena de carácter autonómico, no podía emitir fuera del territorio estrictamente catalán. Con lo que se metieron en un fuego de acusaciones cruzadas en plan si tú quieres quitar ámbito de influencia a mi TV, yo me moveré para que se lo quiten a la tuya y a ver quién la tiene más larga. Para variar, la polémica quedó en nada. Pero al menos sirvió para evidenciar dos cosas: que ambas cadenas se pasaban por el forro la legislación vigente en materia televisiva, y que no hay televisión pública que no esté -poco o mucho- politizada. Y por eso ahora volvemos a estar como antes pero cambiando CiU por el PP y BTV por Canal 9. Otro tema es discutir si esa ley hay que tocarla o no: si un marco legal se queda obsoleto hay que cambiarlo, como bien se ha encargado de señalar el ICAVOR con su propuesta. Porque en plena era digital en que cualquiera puede ver cualquier televisión por Internet, la verdad es que la actual legislación ha quedado más que desfasada. Pero lo cierto es que hoy por hoy, con la ley en la mano, TV3 (y tantas otras...) está emitiendo ilegalmente. Porque ya me dirán a santo de qué una televisión catalana emite para el País Valenciano o las Islas Baleares. ¿Por la unidad lingüística? ¿Porque hace siglos formaron parte de la Corona d'Aragó? ¿Se imaginan que los hombres del tiempo de TVE hablaran del tiempo que hará en Guinea Ecuatorial, Cuba o las Filipinas? Absurdo ¿no? Pero la cuestión es generar actitudes políticas (no es nada casual el reciente acuerdo al que ha llegado la CCRTV para que TV3 emita en la región de Perpignan). Y por eso este conflicto vuelve a estallar justo ahora: cuando se avvicinan elecciones. Así que vayan preparando las palomitas que el gran circo político vuelve a salir de gira.



JAUME RIBELL